

**Servicio de Apoyo a la Integración Escolar**

Fundación AVENIR

**Personería Jurídica:** 133 / A / 02

**Responsable legal:** Nicolás Herrera DNI 18442553. PRESIDENTE

Resolución de Categorización: **0031/2014**

**Contacto**

**Teléfono:** 0351 4876176 / 3515 529139 / 351 5504685

**E-mail:** [fundacionavenir@gmail.com](mailto:fundacionavenir@gmail.com)

Fundación AVENIR - Para la Asistencia e investigación en Salud Mental -

**CUIT:** 33707961029

**Personería Jurídica:** 133 / A / 02

Registro Nacional de Prestadores:  
**376 / 13**

Nº Disp.:

Municipalidad de Córdoba.  
**1496**

Nº de Exp.:

Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba:  
**001184/2013**

Nº Exp.:

Exención Impuesto a las Ganancias (AFIP)  
**R.G. 2681**

Dirección General de Rentas de la Pcia.  
**270-58882-4**

I:I:B:B

Registro Único de Organizaciones sociales  
**E-33708-10**

M.D.S.N.

Zona de cobertura: ciudades de Córdoba, Villa Allende, Unquillo, Mendiolaza

Modalidad:

Plan de intervención individualizado e integral en todos los niveles del sistema educativo.

Elaboración de estrategias pedagógicas específicas para promover aprendizajes significativos para cada estudiante.

Apoyo y orientación a la familia y a la comunidad educativa.

**Responsables del equipo**

**Nicolás Herrera**

Licenciado en Psicología  
M.P. 4229  
Profesor en Educación Especial  
Reg. 115.920

**Claudia Gabriela Lijstinstens**

Licenciada en Psicopedagogía  
M.P. 130701  
Psicoanalista Miembro de la Escuela de la Orientación lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis.

**María Eugenia Arnaudi**

Licenciada y Prof. en Psicología  
MP 2670 ME 564

**Beneficiarios**

Son beneficiarios de este programa aquellos niños y adolescentes con discapacidad mental y/o intelectual que –a partir de la evaluación que realiza el Equipo de Admisión del Servicio de Apoyo a la Inclusión Educativa– estén en condiciones de integrarse a una escolaridad en cualquiera de sus niveles o ciclos.

**Objetivos**

- Promover el acceso a la educación integral y de calidad de cada estudiante en las escuelas de nivel, identificando las barreras y elaborando estrategias en el contexto para superarlas, propiciando un entorno accesible.
- Propiciar el máximo desarrollo de las destrezas, habilidades y recursos intelectuales y actitudinales del cada niño o joven, realizando las adecuaciones necesarias en las dimensiones pedagógicas – didácticas para el sostenimiento de los procesos de aprendizaje individualizados en la amplitud de las propuestas escolares.
- Favorecer la reflexión sobre los medios y formas de enseñanza que generen las condiciones para el aprovechamiento de las modalidades singulares de aprendizaje de cada estudiante.
- Generar la reflexión permanente en los agentes educativos de cada escuela sobre las medidas de protección ante situaciones de vulneración de derechos
- Participar de acciones educativas que articulen la actividad de las escuelas secundarias con organismos que orienten futuros desempeños laborales, artísticos o recreativos en la comunidad de los estudiantes.
- Facilitar la participación e intercambio social teniendo en cuenta las posibilidades del estudiante y su contexto, articulando las acciones con otras instituciones de la comunidad.

## **Metodología**

### **o Proceso diagnóstico**

- Evaluación de las modalidades de funcionamiento cognitivo, afectivo y relacional y de la situación de discapacidad.
- Análisis de las condiciones socio-familiares del estudiante.

### **o Plan de Atención Integral**

Con este plan se intenta abarcar todos los aspectos de la inclusión del niño o adolescente con NEE derivadas de una discapacidad a la comunidad educativa y comprende:

#### **• Adaptaciones curriculares:**

Incluye un plan pedagógico individual, específico, con ajustes en los objetivos, en los contenidos curriculares de los programas de cada espacio, en los métodos de enseñanza globales y particulares de cada docente, adecuaciones de materiales y acceso a las propuestas escolares, entre otros. El docente de apoyo elabora las adecuaciones curriculares de acceso o significativas que se requieren para el estudiante con la colaboración de los responsables del equipo.

Las adaptaciones curriculares y las actividades definidas para cada área del conocimiento se entregan por escrito con el objeto que el docente de aula disponga de herramientas que ayuden a su accionar cotidiano. Esta oferta tiene como objetivo la efectiva colaboración en la dinámica áulica, con el soporte de las estrategias y orientaciones del docente de apoyo y la tarea pedagógica puesta en marcha.

#### **• Intervención con la comunidad educativa:**

Se ponen en marcha, en la medida de las necesidades, acciones tendientes a la promoción de conductas y actitudes inclusivas para todos los sectores involucrados en el proceso educativo, a través de entrevistas con docentes, conversaciones con directivos y coordinadores pedagógicos, con responsables de los organismos de supervisión, auditoría u otras instituciones que se encuentren en red con la escuela de nivel.

#### **• Apoyo y orientación a las familias:**

Mantenemos un estrecho contacto con los responsables familiares con el objeto de acompañarlos en la tarea de sostén del niño o joven en la escuela, apoyando las estrategias de desprendimiento y autonomía progresiva que se van implementando.

#### **• Atención individualizada:**

Consideramos que el abordaje de ciertos requerimientos que tiene un niño con NEE en un encuadre distinto al marco institucional escolar contribuye en gran manera al proceso de integración escolar

En la sede de la Fundación se posibilita un trabajo que prioriza los particulares ritmos en la adquisición de los conocimientos de cada beneficiario.

- **Evaluación del progreso escolar**

Aún teniendo en cuenta que la evaluación de progreso escolar la realiza el docente junto con el equipo directivo de la escuela, se llevará adelante una evaluación continua de dicho progreso a los efectos de asegurar que el proceso de integración está siendo aprovechado por el beneficiario en toda su dimensión.